



VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO

EL COLEGIO MÉDICO ANUNCIÓ UN PROTOCOLO CON LA FISCALÍA PARA PREVENIR EL FRAUDE.

Siguen renunciaciones por fraude de licencias médicas y Colmed anuncia medidas

ESCÁNDALO. Exautoridades admitieron viajes mientras debían guardar reposo. **Codeico**, a su vez, despidió a 37 funcionarios.

El descubrimiento de Contraloría de más de 25.000 funcionarios públicos que salieron del país mientras estaban con licencia médica trajo consigo la apertura de sumarios, por lo que centenares de trabajadores estatales han presentado su renuncia. Ayer destacó la salida voluntaria del ahora exdirector del Sernac en la Región de Valparaíso, Erick Orellana; junto a la exabogada de la Junji y esposa del diputado Mauro González (RN), Valeria Paredes. A ellos se añade el despido "sin indemnización" de 37 extrabajadores de Codeico.

El exjefe del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en Valparaíso llegó al cargo a mediados de febrero de este año. Orellana es abogado de la Universidad Finis Terrae (UFT) y tiene un postítulo en Innovación y gestión de calidad en el sector público de la U. de Concepción (UdeC).

El exfuncionario antes fue director en Arica y Parinacota, "cargo que desempeñó hasta agosto de 2024, fecha en que fue destinado como director regional (s) de la Región de Valparaíso, participando y ganando finalmente el concurso de Alta Dirección Pública (ADP)", indicó el Sernac cuando anunció el nombramiento.

Una situación similar enfrentó la exdelegada presidencial en Magallanes y expresidenta de CS -partido creado por el Presidente Gabriel Boric,

que ahora es parte del FA)- Luz Bermúdez. La psicóloga de la U. de Valparaíso (UV) fue removida como delegada en mayo de 2023. Y, en 2021, fue candidata al Senado.

Bermúdez reconoció que "durante una licencia médica psiquiátrica prolongada -la cual fue debidamente fiscalizada por la Compin- viajé a Argentina. Esta decisión fue tomada con plena conciencia de que no interfería en ningún caso con el curso de mi tratamiento y fue realizada siguiendo recomendación médica, que indicaba la necesidad de alejarme del factor estresante".

"Me encuentro a la espera de ser notificada por parte de mi empleador (Corporación Municipal de Punta Arenas) para el inicio del proceso sumario, ante el cual prestaré declaración". Los hechos, destacó la cercana al Mandatario, "ocurrieron con posterioridad a mi renuncia como autoridad" presidencial.

El diputado González también admitió en Radio Bio-Bio que su esposa, la exabogada de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), fue a Bariloche, Argentina, tras el nacimiento de su tercera hija. En "2023 enfrentó una compleja situación personal que obligó la emisión de una licencia por salud mental".

CODEICO

El presidente del directorio de Codeico, Máximo Pacheco, dijo ayer en T13 Radio que los traba-

jadores de la cupriferera estatal que viajaron al extranjero mientras estaban con licencia médica entre 2023 y 2024 "son 118, de los cuales 37 no continúan en la empresa. Todos (fueron despedidos) sin indemnización, porque es un incumplimiento grave de contrato y además hay razones de probidad".

"Después de BancoEstado, Codeico es la segunda empresa pública con más casos de este tipo apuntados por el organismo contralor", indicó Emol.

COLEGIO MÉDICO

Una de las primeras renunciaciones tras el informe de Contraloría fue la del exvicepresidente del Colegio Médico (Colmed), Iván Mendoza. La presidenta del gremio, Anamaría Arriagada, señaló ayer que "hemos oficiado al Ministerio de Salud y a la Contraloría para conocer los datos de los médicos que están implicados", a fin de iniciar "procesos en los tribunales de ética".

"Con la Fiscalía hemos acordado un protocolo y un convenio de funcionamiento que prevenga el fraude", agregó Arriagada, a lo que se suma la creación de "una mesa de trabajo en conjunto con Suseso, Compin, Consejo de Defensa del Estado (CDE)", además de "invitar a una comisión de expertos para poder incorporar sus sugerencias, porque vamos a presentar a Salud, al Congreso y al país una propuesta de reforma profunda al subsidio de incapacidad laboral".